

## ACTA

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 09:25 horas del día 20 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 532, piso 8, comuna de las Condes, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de “**Echeverría, Izquierdo S.A.**” (la “Sociedad”). Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Cristián Saitua Doren. La nómina de accionistas que asistieron a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.457.257
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Dos Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	96.755.300
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	82.584.000
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Andrés Eyzaguirre Gubbins	60.759.000
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Dos Ltda.	Fernando Echeverría Vial	52.890.200
Inversiones SH SEIS Ltda.	Arturo Ricke	35.714.285
Inversiones Baiz Ltda.	Darío Barros Ramírez	27.352.100
Inversiones Confluencia Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
Inversiones Baiz Dos Ltda.	Darío Barros Ramírez	11.996.652
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	Paulina Rojas Amar	10.838.547
Siglo XXI Fondo de Inversión	Felipe Herrera Gálvez	8.589.130
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd.	Andrés Eyzaguirre Gubbins	2.159.000
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Diego Contreras Gálvez	1.717.826
Cristián Andrés Saitua Doren	Sebastián Schmitt Gatica	96.800
<b>TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS</b>		<b>575.151.497</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS</b>		<b>605.364.800</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM</b>		<b>600.534.708</b>
<b>QUÓRUM DE ASISTENCIA</b>		<b>95,8%</b>

El Presidente dio cuenta que los accionistas concurrentes a la Junta firmaron la correspondiente hoja de asistencia, encontrándose presentes y representadas un total de 575.151.497 acciones, lo que representa un 95,0% de las acciones de la Sociedad y un 95,8% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don Cristián Saitua expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas, salvo que el número de candidatos propuestos fuera igual al número de cargos a proveer, en cuyo caso se proponía proceder por aclamación, sin perjuicio del derecho de los accionistas de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

## **1. Convocatoria y otras formalidades**

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 5, 11 y 18 de abril de 2016.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 5 de abril de 2016, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.

Luego señaló que, con fecha 4 de abril de 2016, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **2. Accionistas participantes**

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

## **3. Constitución de la Junta**

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban presentes y representadas un 95,8% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.

## **4. Firma del acta**

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 24 de abril de 2015, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

No existiendo observaciones respecto del texto del Acta de Junta Ordinaria anterior, se aprueba por unanimidad.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) doña Paulina Rojas Amar;
- ii) don Andrés Eyzaguirre Gubbins;
- iii) don Arturo Ricke; y
- iv) don Diego Contreras Gálvez.

La Junta aprobó la citada propuesta.

## **5. Objeto de la convocatoria**

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2015;

- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2016;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La elección del Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros;
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

## **6. Exposición del presidente**

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

*“Señores accionistas:*

*En representación del directorio de Echeverría Izquierdo S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles sobre los principales acontecimientos de nuestro grupo de empresas durante el ejercicio 2015.*

*En este período los resultados de la compañía crecieron significativamente, doblando los del ejercicio anterior.*

*Todo esto se logró a pesar de que las señales económicas mostraban un difícil panorama para el sector, dado el ciclo contractivo por el que transita la economía del país, lo que se vio reflejado en el débil dinamismo de la actividad de la construcción.*

*Durante 2015 continuó la reestructuración de la compañía, la cual tiene como objetivo adaptarse a la realidad de los principales mercados y mejorar la competitividad de algunas de las filiales.*

*La mejora de los resultados se debe a múltiples razones, entre las que se destaca el agresivo esfuerzo comercial. Fruto de este trabajo, a diciembre de 2015 Echeverría Izquierdo registró el mayor backlog de su historia, llegando a \$318 mil millones, lo que representa un incremento del 88% respecto al que tenía al inicio del año.*

*El área de Edificaciones tuvo un significativo repunte, sumando nuevas e importantes obras contratadas.*

*Por su parte, el área de Montajes Industriales fue capaz de sobreponerse a la fuerte caída de las inversiones en el sector minero, y aumentó su participación en contratos en el sector energía, tanto en Chile como en Perú.*

*Finalmente, el área Inmobiliaria consiguió un crecimiento relevante, que va de acuerdo al ambicioso plan de inversiones formulado en 2014.*

## **ANÁLISIS POR UNIDAD DE NEGOCIO**

*En 2015 la filial de Montajes Industriales siguió con su buen nivel de resultados y se consolidó como la principal empresa del grupo en cuanto a ingresos.*

*Dentro de sus actividades, destacan las iniciativas realizadas en la Termoeléctrica Guacolda V de AES Gener, el Proyecto de optimización y 3er Espesador de pasta de Minera Centinela, los trabajos de mantención de las Plantas de Itata y Constitución de Celulosa Arauco y los contratos con la Planta de Pebbles y Montajes de bombas de derrame en Minera Collahuasi.*

*En Perú, se concluyó el montaje mecánico de 4 unidades turbogeneradoras duales de 616 MW totales en el proyecto Puerto Bravo en Mollendo. Adicionalmente, se inició el montaje de 3 turbogeneradores de 600 MW totales del proyecto Nudo Energético Planta Ilo.*

*En Brasil, se terminó el montaje de la Planta de Caustificación y Horno de Cal de Celulosa Guaiba de CMPC, sin embargo, a fines del período el directorio resolvió suspender las actividades de esta área en Brasil, debido principalmente a la recesión que afecta a dicho país.*

*La filial Soluciones Industriales, donde se comparte la propiedad con la coparticipada Pares & Álvarez continuó el desarrollo de proyectos EPC, entre los que resalta el término de los trabajos de la Línea de Chancado Secundaria y Terciaria para Minera Centinela de Antofagasta Minerals, de la Planta de Almacenamiento de Gas Licuado (LPG) para Oxiquim y el comienzo de la construcción de los domos de las canchas de carbón de la Central Bocamina de Endesa en Coronel.*

*Por su parte, la filial de Edificaciones ha seguido mejorando su desempeño y a futuro se ve con buenas perspectivas, lo que se refleja en su altísimo backlog de \$150 mil millones, monto que representa el mayor monto de ventas a futuro comprometidas de su historia.*

*Dentro de estos nuevos proyectos, quisiera destacar que el 82% de ellos fueron*

*contratos negociados sin licitación, lo que denota el alto grado de confianza que se ha logrado construir con los mandantes y el prestigio de excelencia e integridad que tiene la compañía en la industria.*

*Junto con ello, durante 2015 se adjudicó dos obras de edificación con el Ministerio de Obras Públicas: la construcción del Teatro Regional del Biobío en Concepción y la ampliación del Instituto Teletón de Santiago, cumpliendo con el objetivo de mantener un porcentaje de las ventas ligada a la inversión del Estado. Por último, es importante decir que se concluyeron las dos obras de edificios de oficinas que se estaban ejecutando en Perú, con un total de 82 mil metros cuadrados de construcción.*

*También se logró la recepción provisoria de la obra Hospital de Rancagua, que se ejecutó en consorcio, y en vista que la autoridad no reconoció oportunamente parte de los mayores costos que hubo que incurrir para terminarla se presentó una demanda en contra del Servicio de Salud de O'Higgins.*

*Por último, se obtuvo una resolución favorable a la empresa en el juicio arbitral por el proyecto Espacio Urbano de Viña del Mar, recibiendo el pago de más de \$2 mil millones por este concepto.*

*En 2015, la filial de Obras Civiles, en consorcio con una empresa especialista en obras subterráneas, ha continuado desarrollando con excelencia las obras para las nuevas Líneas 3 y 6 de Metro de Santiago.*

*Durante el reciente ejercicio se terminaron exitosamente las obras civiles de piques, galerías y túneles del tramo 3 y del tramo 2B de la Línea 6, y se ha continuado avanzando según lo planificado en las obras del tramo 4 de la Línea 6 y en túnel de enlace entre las Líneas 3 y 6. Además, se nos adjudicó los contratos de túneles y galerías del tramo 2 y del tramo 3 norte de la Línea 3, que incluyen las futuras estaciones Vivaceta, Conchalí, Plaza Chacabuco y Hospitales, con 3 piques de construcción y los correspondientes túneles interestación entre ellas. Con estas últimas contrataciones se alcanzan contratos en estas nuevas líneas por un total de más de 11 kilómetros de túneles, así como las obras civiles de 9 estaciones de Metro.*

*Para Echeverría Izquierdo Inmobiliaria e Inversiones, 2015 fue un año de consolidación de su plan de crecimiento tanto en Chile como en Perú.*

*En Chile se logró materializar la compra de tres nuevos terrenos para el desarrollo de proyectos residenciales en altura y se comprometió otra adquisición para principios de 2016. Todos estos paños se encuentran ubicados en barrios consolidados de la ciudad de Santiago, con cercanía a servicios y puntos de interés, así como fácil acceso a ejes de transporte público y privado.*

*Por su parte, en Lima se concluyó la construcción de un edificio de oficinas, en el distrito de San Isidro, y se concretó la compra de los tres primeros terrenos en esa*

ciudad para el desarrollo y comercialización de proyectos residenciales en altura. Los terrenos adquiridos en la capital peruana también son consistentes con la estrategia general de la compañía de optar por ubicaciones en sectores consolidados, apuntando a un mercado de ingresos medios.

Además, a fin de año se terminaron las obras de dos edificios habitacionales, uno ubicado en la comuna de San Miguel, en Santiago, y el otro en Concepción. Además, se continuó con la construcción de importantes iniciativas, como dos edificios en Macul, un proyecto de casas en Quilicura y un plan de usos mixtos en Puerto Nuevo de Antofagasta, todos los cuales han exhibido sólidas ventas. Finalmente, cabe mencionar que se inició la construcción de un importante edificio en Viña del Mar.

Nexxo, la filial de mantenciones industriales, en la cual la propiedad es compartida con la familia Jander, sigue con un buen desempeño.

Vale la pena destacar la consolidación de la línea de negocio de contratos de mantención de largo plazo, con la adjudicación de dos nuevos contratos en Codelco Chuquicamata de una duración de tres años, además de la extensión del contrato de mantenimiento de Minera Escondida hasta 2020. También está la renovación por dos años del contrato de mantenimiento en ENAP Concón, el que la compañía ha mantenido ininterrumpidamente desde el año 2000. Junto con esto, se ha conservado una alta actividad en la zona austral de Chile, gracias a los contratos vigentes de mantenimiento con ENAP Magallanes y Methanex. Se ha participado activamente y de forma importante en la instalación de oleoductos y gasoductos, y en la habilitación de multipozos para ENAP.

Internacionalmente, destaca el carguío con catalizador de más de 100 reactores en la nueva Refinería Reficar en Cartagena de Indias, Colombia. Asimismo, sobresale la apertura de negocios en Perú y Bolivia en la línea de catalizadores, abarcando refinerías y plantas de oxígeno. Otro punto fue la consolidación en Brasil con la obtención del primer contrato de cambio de catalizadores.

En la línea de negocios de limpiezas químicas se realizaron trabajos de calderas de gran volumen en Colombia, Argentina y Chile, teniendo un nivel de actividad récord.

Por su parte, VSL Chile nuevamente logró mantener su liderazgo absoluto en losas postensadas. A pesar de la baja en el mercado de edificación comercial, fue capaz de mantener su facturación enfocándose en proyectos regionales, siendo las ciudades de Antofagasta, Copiapó y Viña del Mar los ejes principales.

Un hecho importante fue la obtención del contrato de muros de tierra retenida del acceso a Santiago por la Ruta 5 Norte.

El año 2015 fue un año especial para VSL Perú al ubicarse como líder del mercado de losas postensadas en ese país, teniendo un muy buen backlog para

2016.

*Durante 2015, Pilotes Terratest siguió incorporando nuevas tecnologías en Chile, como inyecciones de compensación para refuerzo bajo un clarificador en una planta de celulosa en la región del Maule y Jet Grouting como muro de contención de una excavación bajo el nivel freático en Antofagasta, siendo en ambos casos las primeras aplicaciones en Chile.*

*Además se han ejecutado obras relevantes de las tecnologías tradicionales de la empresa, tales como pilotes para el nuevo nudo Kennedy Vespucio, el puente Maipo y el puente Las Tinajas en San Felipe, así como anclajes y micropilotes para diferentes refuerzos en la Mina El Teniente de Codelco.*

*Mientras tanto ha continuado la expansión internacional, resaltando la contratación de la mayor obra de la historia de esta filial que consta, entre otras especificaciones, de 121 mil metros cuadrados de pared moldeada y 8.600 metros lineales de pilotes de gran diámetro para la nueva Línea 2 del Metro de Lima.*

*En Colombia, por su parte, se reestructuró la filial en que compartimos propiedad con Terratest España, y entre otras obras se ejecutó un contrato de paredes moldeadas de 1 metro de espesor para el proyecto Parque del Río en Medellín, la primera obra de estas características que se realiza en ese país.*

*La apertura de una filial en Bolivia fue otro aspecto relevante, ejecutando dos obras en dicho país, una de las cuales fue la primera gran excavación con uso de anclajes postensados en La Paz.*

## **NUESTRAS PERSONAS**

*Todos estos logros de Echeverría Izquierdo no habrían podido obtenerse sin la colaboración activa de los más de 9.000 colaboradores de la compañía, quienes, sin duda, representan el principal activo de la compañía.*

*En 2015, se dio especial énfasis a los lineamientos que fomentan el desarrollo del bienestar de los colaboradores. Ejemplo de ello es la política de cero accidentes del grupo, la que se vio recompensada por el reconocimiento obtenido por la filial de Montajes Industriales al recibir el premio 6 Estrellas que otorga la Cámara Chilena de la Construcción, producto de sus excelentes índices en seguridad ocupacional con el notable registro de obtener sobresalientes indicadores durante 5 años consecutivos en este ámbito. Es importante destacar que somos la única empresa abierta en bolsa en Chile que puede mostrar este difícil logro.*

## **BALANCE**

*Todo lo anterior permitió que Echeverría Izquierdo obtuviera ingresos consolidados por MM\$211.297, muy similares a los del año anterior. Por otra*

*parte, la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora llegó a MM\$6.605, lo que representó un 104,3% de aumento respecto al año anterior. Asimismo, el EBITDA alcanzó los MM\$13.324, con un aumento del 34,4% respecto al período anterior.*

*Las estrategias aplicadas, como son la diversificación de negocios en el sector construcción y la diversificación geográfica, han permitido dar estabilidad a los resultados al no dejar a la compañía sujeta a la coyuntura y los vaivenes de un sector específico o de un país determinado.*

*El rumbo dado a Echeverría Izquierdo ha permitido que en los últimos meses de operación se haya alcanzado el mayor nivel de actividad contratada, lo que da la posibilidad de estimar un fuerte crecimiento de ventas para 2016. En ese sentido, al 31 de Diciembre de 2015 tenemos firmados contratos y órdenes de proceder recibidas por un total de MM\$317.954.*

*La misión de la compañía en 2016 será seguir entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la ingeniería y construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes especialmente en aquellos segmentos de mercado donde existan ventajas competitivas, ahondando la diversificación tanto en rubros de mercado como en países vecinos.*

*Los positivos resultados que se han obtenido no hubieran sido posibles sin el compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente.*

## **7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado**

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma Deloitte. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$6.604.821.908.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se distribuyó el dividendo definitivo N° 8 por un total de \$969.851.990, estos es \$1,6139 por acción, con cargo al resultado del año 2014.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$1.981.464.269, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2015, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo corresponde a \$3,2995 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 16 de mayo de 2016, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$4.623.357.639, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2015.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>M\$</b>
Capital pagado	80.395.004
Acciones propias en cartera	(1.361.497)
Otras reservas	22.101
Resultados acumulados	22.909.901
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>101.965.509</b>

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

## **8. Política de dividendos**

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2016, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2016 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

**9. Procedimientos en la distribución de dividendos**

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos se pagarán mediante cheque nominativo a nombre del accionista. El cheque deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista; y

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

**10. Transacciones entre partes relacionadas**

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N° 12 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

**11. Elección de Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros**

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad. Agregó que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Sociedad, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el referido artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que el señor Marcelo Awad Awad había sido propuesto para ocupar el cargo de director independiente, dejándose constancia que el referido candidato fue propuesto por Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversión y que el candidato ha dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la referida circular N°1.956.

A continuación, el Presidente indicó que los siguientes candidatos fueron propuestos para ocupar los cargos de director de la Sociedad, pero no en calidad de independientes: Señores Fernando Echeverría Vial, Álvaro Izquierdo Wachholtz, Darío Barros Ramírez, Bernardo Echeverría Vial, Pablo Ihnen de la Fuente y Francisco Gutiérrez Philippi.

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

En conformidad a lo acordado previamente, dado que el número propuesto de candidatos era igual al número de cargos a proveer, la Junta procedió por aclamación y proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Fernando Echeverría Vial  
Álvaro Izquierdo Wachholtz  
Darío Barros Ramírez  
Bernardo Echeverría Vial  
Pablo Ihnen de la Fuente  
Francisco Gutiérrez Philippi  
Marcelo Awad Awad

Se dejó constancia que el señor Marcelo Awad Awad fue elegido director independiente de la Sociedad. A solicitud de Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversión, se

dejó constancia que el señor Marcelo Awad Awad resultó electo con sus votos.

La mesa hizo llegar sus felicitaciones a los directores elegidos.

Asimismo, el Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

**12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2016, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

**13. Designación de auditores externos**

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016. Al respecto, informó que, luego de la

revisión de los antecedentes y distintas cotizaciones presentadas por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2016, a la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos de la Sociedad a la empresa Deloitte, KPMG o Ernst & Young.

La Junta aprobó la propuesta para que el Directorio designe a PriceWaterhouse y en su defecto a Deloitte, KPMG o Ernst&Young como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2016.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016.

#### **14. Publicaciones**

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl), lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

#### **15. Tramitación de acuerdos**

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Sebastián Schmitt Gatica, don Nicholas Mocarquer Grout, don Felipe Rencoret Portales y don Esteban José Maira Kast para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir en todo o en parte a escritura pública la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que

podiera ser requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 09:50 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



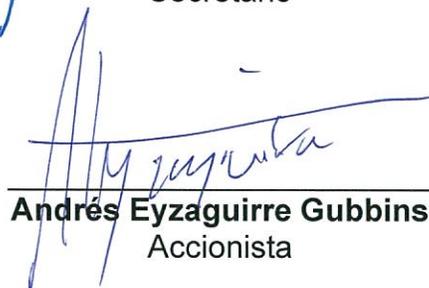
**Fernando Echeverría Vial**  
Presidente



**Cristián Saitua Doren**  
Secretario



**Paulina Rojas Amar**  
Accionista



**Andrés Eyzaguirre Gubbins**  
Accionista



**Arturo Ricke**  
Accionista